

¿Partido o coalición?

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(31-07-2024).- "El análisis... debe hacerse atendiendo no solo al texto literal... sino también al contexto de la propia norma..., a los fines y objetivos que se persiguen con el principio de representación proporcional y al valor del pluralismo político".

Tesis de jurisprudencia 70/98, SCJN,
Olga Sánchez Cordero

¿Fue Sigamos Haciendo Historia una coalición o un partido político en la campaña? La respuesta, al parecer, depende de la conveniencia política.

Sigamos Haciendo Historia, la coalición de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, registró a sus candidatos a diputados por mayoría relativa como un solo partido. La mayoría eran de Morena, pero en pocos casos fueron postulados nada más por este partido; la mayoría lo fueron en coalición. Lo importante era repartir diputados entre los tres partidos para reducir artificialmente la dominancia de Morena y tener un número mayor de diputados de representación proporcional.

La representación proporcional fue creada para promover un mayor pluralismo político y evitar el regreso de un partido hegemónico, como el PRI del siglo XX. Si Morena hubiera registrado a sus candidatos por sí solo, se habría reducido la suma de sus diputados por representación proporcional. Así, en la distribución preliminar por partido de los diputados de mayoría relativa que ha anunciado el INE, Morena obtuvo solo 161 frente a 57 del PVEM y 38 del PT. El PAN, mientras tanto, registró 32, el PRI nueve, el PRD uno y Movimiento Ciudadano uno también.

Estas cifras son muy distintas a las que obtuvieron los partidos políticos en lo individual: 40.8 por ciento Morena, 16.9 por ciento el PAN, 11.1 por ciento el PRI, 10.9 por ciento MC, 8.4 por ciento el PVEM, 5.5 por ciento el PT y 2.4 por ciento el PRD. Los dirigentes de Sigamos Haciendo Historia repartieron sus 258 distritos de forma tal que diluyeran el 85.3 por ciento que obtuvieron de los 300.

Falta por repartir los escaños de representación proporcional; pero, aunque Sigamos Haciendo Historia actuó como un solo partido al postular a sus candidatos uninominales, para la validación de los diputados plurinominales quiere que sus tres partidos sean considerados como fuerzas políticas independientes. Esto les permitiría tener una mayoría calificada de 74 por ciento de los escaños con solo 54 por ciento de los votos.

¿Qué dice la Constitución? El artículo 54, que fija las reglas para la elección de los 200 diputados de representación proporcional, habla solo de partidos políticos, no de coaliciones. Por eso el gobierno dice que no importa que sus partidos tengan en conjunto una sobrerrepresentación de 20 puntos porcentuales, mientras que la de cada partido sea inferior al límite de 8 por ciento. Pero el párrafo primero del artículo señala también que "un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales". Ninguno de los de Sigamos Haciendo Historia registró candidatos en 200 distritos, porque estaban tratando de elevar el número de diputados de representación proporcional.

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, ha dicho que la ley permite que Morena tenga 248 diputados, el PVEM 75 y el PT 50 para un total de 373 o 74.6 por ciento de los 500, pero para eso habría sido indispensable que cada uno registrara candidatos en cuando menos 200 distritos uninominales, cosa que no hicieron.

Hay argumentos para sostener que Sigamos Haciendo Historia es un solo partido y otros para defender que es una coalición de partidos independientes. Pero no se puede tratarla como un solo partido cuando registra a sus candidatos de mayoría relativa y como partidos independientes cuando se asignan los de representación proporcional.

· VIOLENCIA

AMLO felicitó "a todo el pueblo de Venezuela" porque "no hubo violencia en la elección". Sin embargo, la represión de las protestas contra el fraude electoral de Nicolás Maduro dejó ayer cuando menos 11 muertos, 44 heridos y 479 detenidos, incluyendo líderes de la oposición.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/partido-o-coalicion-2024-07-31/op275615>

Fecha de publicación: 31-07-2024